

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 116

Los funcionarios de Oaxaca piden se cumpla la sentencia pronunciada contra el diácono Ordoño.— 14 de febrero de 1814

Excelentísimo señor.— Este M. Y. A. unido de los señores vicario castrense, y comandante militar de esta plaza, remite a vuestra excelencia la sentencia que ha pronunciado contra el diácono don Ignacio Ordoño, a virtud del expediente que le formó la curia eclesiástica, de que son parte los testimonios números 1 y 2, y el 3 que había reservado en su poder el asesor ordinario de esta intendencia, cuando la sirvió como intendente por la ausencia del presidente de este ilustre cuerpo de Chilpancingo.

No remitimos a vuestra excelencia todo el expediente formado por el señor gobernador de la mitra por cuantos lo suponemos archivado en su tribunal como es debido.

La misma sentencia en todo su relato, dará a vuestra excelencia idea de este desgraciado hombre, por quien pediríamos, si no nos obligase el bien público, a patentizar sus defectos, y buscar el remedio de los males, que causa, e igualmente nuestra individual seguridad; pues está poseído de la idea de que no tiene juez que lo juzgue, y todos vivimos amedrentados, y sobresaltados temiendo de su temeridad alguna asechanza contra nuestro honor o personas.

Bajo tales conocimientos suplicamos a vuestra excelencia de todos los auxilios oportunos a que tenga efecto cumplido la sentencia del señor gobernador de esta sagrada mitra.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, sala capitular de Antequera febrero 14 de 1814.— Excelentísimo señor don *José de San Martín*.— *Juan Moctezuma y Cortés*. *José María Murguía y Galardi*.— *Nicolás Fernández del Campo*.— *Pedro Nieto de Silva*.— *José María de Gris*.— *José Mariano Magro*.— *Luis Joaquín de Villavicente*.— L.

Antonio Mantecón.— José Ignacio de Morales.— Ignacio Suárez.— Juan José Ruiz.— Por mandado de Antequera.— Tomás José Romero.

Al margen.— El ilustrísimo señor vicario castrense, y comandante de las armas de Oaxaca, unidos a su muy ilustre alteza remiten a vuestra excelencia suplicándole los auxilios oportunos a su cumplimiento, la sentencia que el señor gobernador de esta mitra ha pronunciado contra el diácono don Ignacio Ordoño.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602